

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de abril de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) efectúase la siguiente promoción interina en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA en reemplazo de la señorita María Laura Muzio que fue promovida interinamente al / actual Auxiliar señor EDUARDO ORLANDO PARADISO.

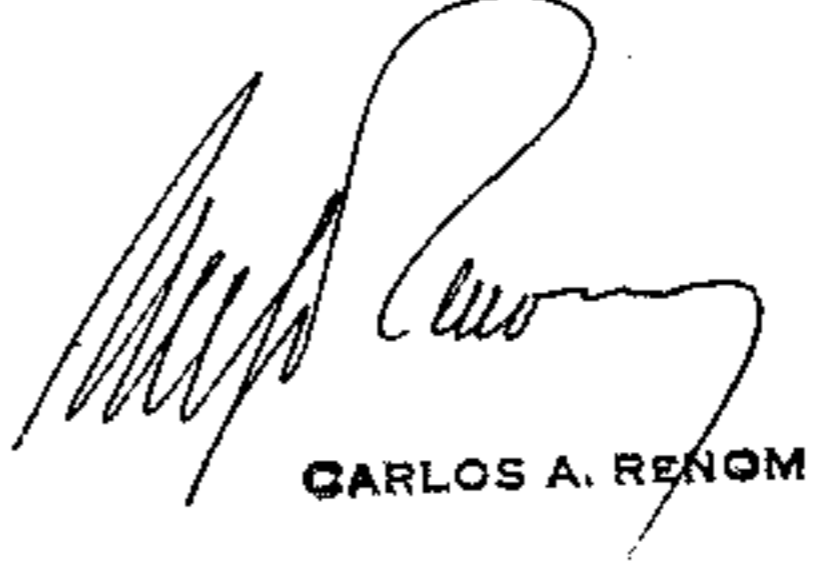
Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI

j.s. 
ABELARDO F. ROCA


ELIAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK


CARLOS A. RENOM